



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024

Comunicado conjunto

Resultado de labores de investigación, en Baja California se cumplieron dos órdenes de aprehensión por el delito de secuestro

- Esta acción se realizó como resultado de la coordinación del Gabinete de Seguridad y las Fiscalías de los estados de Baja California y Estado de México

Resultado de trabajos de inteligencia e investigación que realizan las instituciones del Gabinete de Seguridad, agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN), en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEB) y Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), cumplieron dos órdenes de aprehensión por el delito de secuestro contra un hombre y una mujer en Tijuana, Baja California.

Luego de tomar conocimiento que el pasado 12 de octubre del presente año, en la colonia Valle Verde del municipio de Toluca, Estado de México, un comerciante de autos seminuevos fue privado de su libertad, los efectivos de la SSPC se trasladaron a la zona donde realizaron un análisis de las cámaras de seguridad del lugar e identificaron que una camioneta de color gris participó en el evento.

Derivado de las investigaciones de gabinete y campo, y del seguimiento puntual al vehículo involucrado, se identificó a una mujer relacionada con estos hechos. Al desarrollar las indagatorias, se supo que la mujer viajó de la Ciudad de México hacia Tijuana, Baja California, acompañada por un hombre, el cual coincidía con los rasgos físicos de uno de los sujetos que participó en la privación de la libertad del comerciante.

Los agentes obtuvieron los datos de prueba con los que un Juez liberó las órdenes de aprehensión que fueron solicitadas por la autoridad ministerial y en coordinación con autoridades locales, ubicaron un domicilio en la colonia Misión del Rosario, en Tijuana, Baja California, donde ubicaron a las dos personas, quienes viajaban en un vehículo de color blanco.



Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Marina
Secretaría de Marina

FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Los efectivos les marcaron el alto, corroboraron su identidad y cumplieron los mandamientos judiciales, les leyeron sus derechos constitucionales y fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación legal.

Cabe mencionar que, de acuerdo con líneas de investigación, las personas detenidas presuntamente pertenecen a una célula delictiva que se encuentra relacionado con al menos tres casos de secuestro en el Estado de México.

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México refrenda su compromiso de continuar trabajando en estrecha coordinación para brindar paz y seguridad en el país.

—oo0oo—